AÑO VII — JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1905 — NÚM. 2.289

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero 3 » » 6,50
» 6 » » 13
» 12 » » 26

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

†

Las misas disponibles que se celebren mañana viernes en esta Santa Iglesia Catedral, se aplicarán por el alma de la señora D.ª María del Carmen Saavedra y Forner de Grinda, que falleció en esta ciudad el día 16 de Septiembre de 1888.

Su viudo, D. Jesús Grinda, su madre, su hija, sus hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos que tengan la caridad de encomendarla á Dios.

LA CRIMINALIDAD

El Fiscal del Tribunal Supremo, en la Memoria que leyó en el solemne acto de la apertura de los Tribunales, ocupóse extensamente en el examen de las causas que contribuyen al aumento de la criminalidad en todos los países civilizados.

De este examen deduce el Fiscal que el progreso científico y el adelanto de las artes é industrias proporcionan á los criminales horizontes más amplios para la ejecución de sus delitos, sin que esto, claro está, venga á significar mayor desmoralización de la persona colectiva, ni más acentuada relajación de la disciplina pública.

Y después de sentadas estas afirmaciones, cita el Fiscal del Supremo los pareceres expuestos, en sus respectivos informes, por los Fiscales de las Audiencias, copiando párrafos de los de Alicante, Badajoz, Barcelona, Cádiz y Sevilla, para declarar que las costumbres en unos puntos, la miseria en otros y el estado anormal político-social en regiones determinadas han aumentado el número de los delincuentes.

Tales son, en síntesis, las principales manifestaciones del señor Ruiz Valarino; pero, á poco que la atención del lector se fije en ellas, advertirá contradicción manifiesta entre lo que dice el Fiscal del Supremo y lo que exponen los Fiscales de las Audiencias.

Afirma el primero, conforme ha podido verse al principio de estas líneas, que las causas del aumento de la criminalidad no dependen de una mayor desmoralización de la colectividad ni de una más acentuada relajación de la disciplina pública; y, en cambio, los segundos declaran que las costumbres perniciosas y el estado anormal político-social influyen poderosamente en que el contingente de crímenes aumente de manera alarmante... Luego, á nuestro humilde modo de ver las cosas si, como dicen los Fiscales de las Audiencias, la corrupción de las costumbres y la anormalidad en el estado político-social determinan el progreso de la delincuencia, menester será que convengamos en que á la desmoralización de la colectividad,—malas costumbres,—y á la relajación de la disciplina pública,—estado de anormalidad político-social,—se debe el progreso ó aumento mencionado...

La corrupción de costumbres, favorecida á no dudarlo por las funestas semillas que se siembran continuamente en tal sentido, embrutece á los ciudadanos, despertando en el hombre los instintos de la bestia... Y la bestia hiere y mata cuando necesita herir y matar para satisfacer sus brutales apetitos.

La anormalidad político-social engendrada y nacida al calor de predicaciones insanas que han proclamado el endiosamiento del individuo desligándole de toda subordinación á un poder superior é incommovible, es producto constante de esa eterna indisciplina de los espíritus, que se traduce en desórdenes callejeros, en violencias y atropellos punibles á todas luces, en choques sangrientos, en bombas que llevan el espanto y la muerte al seno de los vecindarios de las ciudades que presumen de más cultas.

No hay que forjarse ilusiones, no hay que desfigurar la verdad, la aterradora verdad que surge de los propios sucesos que se lamentan casi á diario en casi también toda la península... La verdad debe proclamarse por mucho que les cueste á ciertas gentes proclamarla.

En los países civilizados la criminalidad aumenta en proporciones abrumadoras; y aumenta, no á medida que la ciencia y la industria proporcionan á los delicuentes horizontes más amplios para la ejecución de sus crímenes, sino á medida que la corrupción de costumbres va sacando en todas las conciencias la noción del deber y matando en todos los corazones los más nobles y humanitarios sentimientos.

Contra su propio deseo, el señor Ruiz Valarino ha confesado la realidad triste arrancada de las estadísticas incorruptibles; mas es de advertir que también ha dejado escapar, acaso sin darse cuenta de ello, las consideraciones de los Fiscales de las Audiencias, los cuales, viviendo más en contacto con el mal, han podido apreciar mejor las causas que lo producen...

MONEDEROS FALSOS

El comercio de Lugo está preocupadísimo con la gran cantidad de moneda falsa que circula estos días en la población por conductos muy diferentes, lo que hace suponer que los falsificadores tienen una gran organización.

Además, la policía, que ha seguido la pista á los falsificadores, sabe que éstos tienen muchos cómplices en Vigo y Coruña, donde se cree que existen varias fábricas instaladas en las cercanías.

Han sido presos cinco hombres y tres mujeres.

Selección de semillas

El ministro de Agricultura ha puesto á la firma de S. M. un Decreto de verdadera importancia por lo que afecta á los intereses agrícolas del país.

Atendiendo el Conde de Romanones á la importancia que tiene para el cultivador la buena elección de semillas y el adoptar las variedades á las condiciones de clima y suelo de cada región, se crean en cada una de las Granjas Institutos de Agricultura de Madrid, Zaragoza, Palencia, La Coruña, Valencia, Barcelona, Jaen y Jerez de la Frontera, estaciones para ensayos y reconocimientos de semillas, las cuales estarán servidas por personal afecto á dichos Centros.

El objeto de estas estaciones será:

1.° Mejorar, por medio de la selección, las semillas de las plantas más comunmente cultivadas en cada región.

2.° El estudio de las variedades nuevas para ver cuáles son aquellas que conviene introducir.

3.° Hacer el reconocimiento de las semillas que los labradores lleven á ensayo, expidiendo los correspondientes certificados.

Cuando después de los estudios hechos por estaciones se haya reconocido la bondad de una clase de simiente, se distribuirán pequeñas porciones entre los labradores que lo deseen, á fin de hacer la propaganda por el país.

En el plazo de un mes formulará la Estación Agronómica del Instituto de Alfonso XII las instrucciones necesarias que den la norma en que han de funcionar estas Estaciones y será encargada de recoger periódicamente los datos sobre la marcha de las experiencias, recopilando á fin de año todos los trabajos y dándolos á la publicidad.

Recorriendo un distrito.

Anomalías

Para que en todo resulte excepcional la personalidad de nuestro respetable amigo el Ilmo. Sr. D. Eleuterio Delgado, varias causas han originado el hecho anómalo de ser visitado el distrito *después* de la elección, circunstancias que los pueblos no han dejado de reconocer la importancia que entraña para los intereses generales del mismo.

Las indicaciones que durante la excursión se le hagan al Sr. Delgado; las necesidades que sientan los pueblos; las innovaciones que haya precisión de introducir; las mejoras que reclamen la equidad y la justicia; y, en una palabra, todo aquello que afecte á los intereses generales del distrito ó sea de justicia para fines legítimos individuales serán atendidos por el Sr. Delgado y, como varias veces nos ha dicho, sin espíritu de bandería, sin exclusivismos ni preteríciones, porque no existiendo pacto alguno en la presentación de su candidatura, ajustará sus actos y gestiones á los estrictos dictados de la equidad y de la justicia, sin previa separación de derechas ni izquierdas, antes bien trabajando en la consecución de la noble empresa de establecer lazos de unión que destruyan antiguas é infundadas desavenencias perjudiciales siempre al distrito y, en primer término, á los individuos víctimas de ellas.

Con estos propósitos y con los deseos de expresar su agradecimiento á los electores por el resultado de la elección salió hoy, á las 8'30, el señor Delgado, acompañado de su próximo pariente y Secretario D. Wenceslao, los Diputados provinciales D. José Ramírez Ramos, D. José Ramirez Díaz, D. Lope de la Calle y D. Timoteo de Antonio Gil, y de don Francisco López, D. Félix Gila y el redactor de este DIARIO.

Sin incidente alguno llegóse hasta Collado Hermoso donde hízose alto, consumiéndose los fiambres, pastas, frutas y un rico Jerez, llevados al efecto, continuando el camino una vez repuestas las fuerzas, para poder fumar, como nos decía el simpático Paco López.

Matabuena

Como todos saben, la carretera que, faldeando la Sierra, conduce á Riaza, presenta paisajes, perspectivas y horizontes de encantadora belleza, y pueblos situados de tal modo que, al verlos, como ocurre con Matabuena, nadie puede contener la espontánea exclamación de ¡qué bonito é idílico es esto!

En la carretera, y á la entrada del pueblo, encontraron los expedicionarios al Ayuntamiento, juez municipal, médico D. Fermín Villameriel, cura párroco D. Alejandro Sancho, maestro D. Julián Fernández de Celada y al Sr. D. Julián García de la Morena (de Pedraza) y al vecindario todo, cambiándose las salutaciones más cariñosas y felicitaciones entusiastas.

Con sentimiento renunciamos á la descripción de Matabuena, que también resulta Matabella.

El cordial y cariñoso recibimiento que Matabuena hizo al Sr. Delgado, fué el primero de la serie de los que le tributaron hasta llegar á esta villa por cuantos pueblos atraviesa la carretera, como ocurrió en

Arcones

que recibió al Sr. Delgado con una representación del pueblo, compuesta del alcalde, concejales, juez municipal, secretario y gran número de vecinos, que repitieron las demostraciones de júbilo y adhesión al diputado electo, á quien deseaban felicidades mil en su cargo.

De estos recibimientos hechos por los pueblos todos, merece especial mención

Prádena

por haberse reunido en él las Comisiones de Casla, Siguero y Sigueru-

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (41)

EL GUARDIÁN DE LOS MUERTOS

POR

TURPIN DE SANSAY

Leonin se dirigió al Hotel-Dieu un día de visita pública.

Con la mayor ansiedad se dirigió á la cabecera del enfermo...

El Sr. Leverd, presa de un delirio febril no reconoció á su verdugo.

La pobre víctima luchaba contra la muerte en medio de sus divagaciones.

Entre ellas, oyó Leonin palabras que le hicieron estremecér...

Pero los visitantes, los mozos de sala y las religiosas pasaban sin prestarle la menor atención.

—Hermana mía,—preguntó á una de esas santas mujeres que se consagran al alivio de los humanos sufrimientos; —hermana mía, ¿está en peligro ese pobre enfermo?

—¡Ay!—respondió la caritativa hija de Cristo,—¡hay pocas esperanzas de salvarle!

—¡Qué desgracia! ¡qué desgracia! ..—suspiró Leonin.

—Caballero,—dijo un interno de guardia que se había aproximado para colocar hielo sobre la cabeza del enfermo,—puesto que os interesáis por el número 93 debo preveniros que no le queda mucho tiempo que vivir.

—¿Y... recobrará su razón?

—Nunca; á no ser por un milagro.

—¿Cuántos días puede sufrir aún?

—Ocho, lo más.

—¡Pobre amigo! ¡encontrarle de esta suerte, después de tan larga ausencia!

Aquí, Leonin quiso inventar al practicante una historia que interesase al Sr. Leverd y sobre todo á él; pues deseaba hacerse, para en caso de necesidad, con un testigo que pudiese certificar su benevolencia y solicitud para con el hombre que le había atacado.

Desgraciadamente para él, olvidó su papel de afligido y empezó su relación en un tono tan frío, tan incisivo, que el alumno, sorprendido por el contraste, levantó la cabeza y miró fijamente á su interlocutor.

En vano este último recobró su máscara de dolor y su acento doliente; el leal interno había sorprendido sobre su fisonomía una señal característica que le reveló la falsedad y la duplicidad del visitante.

Por instinto, adivinó que iba á mentir y se alejó con disgusto.

Leonin desorientado, permaneció un momento sin saber qué hacer. Después, seguro de que todo marchaba á medida de sus deseos, salió rápidamente y entró en su casa tan radiante como el día en que había vuelto de conducir al cementerio los restos de su infortunada y sumisa compañera.

Encerrado en su despacho, se veía con satisfacción, libre en breve de ocuparse únicamente de Juanina.

Desembarazado de Leverd, el señor Vialard y Gastón de Morlas no le estorbarían...

El primero sería, seguramente condenado á muerte por el asesinato del anciano.

En cuanto al segundo, si se hacía peligroso, ya encontraría medios de deshacerse de él, bien por el veneno, bien por el hierro de uno de esos espadachines elegantes que abundan tanto en París.

Un proverbio dice: «La roca Tarpeya está cerca del Capitolio»; este proverbio tan verdadero iba á aplicarse á Leonin.

Un rato hacía que el negociante estaba en su despacho, cuando se le vino á avisar para que se dirigiese á la caja.

Creyó que se trataba de alguna pequeña dificultad pecuniaria y respondió al empleado que esperasen.

—Pero,—dijo este último,—os advierto que se trata de un corredor que viene á cobrar pagarés vencidos...

—¿Pagarés, hoy?—dijo Leonin hojeando en seguida su cartera;—debe ser una equivocación... ¡Vedlo vos mismo!

El empleado miró y vió que efectivamente no había ningún vencimiento marcado para el día de la fecha.

—¡El diablo lo enreda!—murmuró Leonin; —es igual, pagad ahora, que más tarde lo aclararemos.

—Está bien,—dijo el empleado retirándose,

lo y haberse verificado en la Sala del Ayuntamiento la presentación del Sr. Delgado.

D. Lope de La Calle dirige la palabra á los allí reunidos, felicitándoles y felicitándose por la grandísima fortuna que ha cabido al distrito teniendo por representante en Cortes á un tan eminente político y prestigioso hacendista como lo es el Sr. D. Eleuterio Delgado, persona que más que en su provincia, concédenle con justicia renombre y fama España y el Extranjero.

Tuvo frases de merecido encomio para el que fué diputado por el distrito y hoy senador por la provincia, Sr. D. Javier Gil y Becerril, quien en su nuevo y honroso cargo, unido al Sr. Delgado, continuará defendiendo los intereses de este partido, como siempre lo hizo.

Reitera su felicitación, y sus elogios al Sr. Delgado, haciendo votos por la prosperidad de la provincia de Segovia.

Levántase el Sr. Delgado y dice anhelaba mucho conocerles, estar entre ellos, para dedicar todas sus actividades, todos sus cariños, todas sus gestiones á conseguir la defensa de los intereses del distrito, para cuya empresa sólo cuento, dice, con mi voluntad y amor á esta querida provincia, pues carezco de todas las cualidades que mi amigo Sr. de la Calle cree poseo.

Mas quiero que conste que estoy decidido, dispuesto, á trabajar sin descanso, porque deseo ser util á mi provincia, á mi distrito, y si reconozco las recomendables condiciones del Sr. Gil y Becerril que hacen más difíciles mis propósitos, mi orgullo está empeñado en demostrar al señor la Calle y otros amigos míos del alma, que si bien carezco de las cualidades que su cariño cree ver en mi, mi amor á Segovia, mi conciencia honrada me impelen á trabajar sin descanso por el distrito que ha tenido la atención de concederme su representación.

Deseo veais en mí un agradecido que escuchará cuanto le advirtais y atenderá toda reclamación que esté basada en la justicia y en la moralidad, y desde lo más profundo de mi alma conservaré siempre un arraigado agradecimiento por las atenciones que me habéis dispensado y que, como antes os decía, jamás olvidaré.

El Sr. de Antonio Gil expresó su satisfacción por contar el distrito con un representante de las condiciones que concurren en el Sr. Delgado por lo que felicita á todos por tan acertada elección.

El Secretario del Ayuntamiento de Prádena usó de la palabra agradeciendo los ofrecimientos del Sr. Delgado y ruega le dispense si pasa á ocuparse de un asunto de vital interés para el pueblo de Prádena. Con lujo de detalles expone la forma en que se realiza el servicio de Correos, resultando de ella que la correspondencia de la capital de la provincia á Prádena y viceversa, 45 kilómetros de distancia, tarde *tres fechas* en llegar á su destino, asunto que ya se trató, hace un año, entablar oportuna reclamación á la Dirección general de Comunicaciones, sin que se conozca hasta ahora resultado alguno.

El Sr. De Antonio Gil explica lo ocurrido en la tramitación de la instancia presentada, no resuelta por exigencias de la Ley de Presupuestos del Estado.

El Sr. Delgado agradece las frases que le ha dedicado el señor secretario del Ayuntamiento de Prádena, y promete formalmente estudiar detenidamente el asunto para gestionar la solución como en justicia se reclama.

El secretario del Ayuntamiento de Casla hace idénticas manifestaciones que su compañero de Prádena, describiendo los daños y perjuicios que irroga esas tardanzas en la correspondencia, reproduciendo el ruego formulado por Prádena.

Reitera su promesa el Sr. Delgado y se da por terminada la reunión, siendo saludado entonces el diputado por las comisiones de los pueblos limítrofes que habían acudido con tal efecto.

Después de comer y del natural cambio de impresiones con los muchos amigos que rodearon al Sr. Delgado, emprendióse otra vez la marcha, llegando á

Casla

donde recibieron á los expedicionarios el alcalde, concejales, juez municipal, cura párroco y secretario.

También saludó al Sr. Delgado el reputado y estudioso médico D. Francisco J. Poncet, y como al estar hablando con tal ilustrado médico nos señalara á un individuo que por la carretera paseábase, por ser el paciente que dió ocasión al llamado *caso* de Casla, honrónos el Sr. Poncet con una sucinta descripción del proceso hidático de la enfermedad, que la preocupación y el charlatanismo han convertido en la paparrucha condensada en la frase *un hombre pone huevos*, de la que protesta el señor Poncet en nombre de la ciencia y de su dignidad médica.

Cerezo de Arriba

En este pueblo esperaban á los expedicionarios, ya disminuidos por haber quedado en Prádena el Sr. La Calle y en Casla el Sr. de Antonio Gil, nutridas comisiones de Riaza que se incorporaron con sus carruajes á los que conducían al Sr. Delgado y personas que le acompañaban.

Después de los saludos de rúbrica, emprendióse la marcha hacia Riaza donde llegamos á las nueve de la noche.

F. NAVARRETE.

Riaza 26 de Septiembre de 1905.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Señalamiento para mañana

A las diez.—Vista de la causa seguida contra Miguel de Benito, vecino de Chañe, acusado de Hurto.

Abogado, Sr. Cano.

Procurador, Sr. López.



Tiene razón

D. sde Madrid á Alemania,
dice que llega Clemente
más pronto que de Madrid
á Segovia... ¿Que no puede
realizar ese milagro?
Sí, señores, porque tiene
en Cercedilla un amigo,
que con delirio le quiere,
y le hace estar en su casa
cuatro ó cinco días siempre

¡Aquellos tiempos...!

Junto á nuestra Catedral
—que la opinión general
llama, en crónicas y anales,
dama de las catedrales
por su esbeltez sin igual,—
cuando yo era pollo había
un taller de costureras,
frente al que estarme solía,
á pie firme, horas enteras,
por la noche y por el día.
Y enamorado y contento
contemplaba, entre otras cosas,
al mirar al firmamento,
las agujas primorosas
del gótico monumento.
¡Dama de las catedrales
que en el fondo azul dibujas
tus agujas colosales,
¡ay! mirando tus *agujas*
conquisté muchos *dedales!*

No es posible

En un burro matalón
iba á La Granja Ramón
y así decía á las gentes,
loco de satisfacción:
—¡Voy á ver correr las fuentes!
—Pues no lo vas á lograr,
le replicó un mozo al ver
su modo de caminar.
¡Mal podrás verlas *correr*
si el burro no puede andar!

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. Arango y con asistencia de los señores Entero, Zúñiga, Lotero, Gila, Baeza, Ramírez, Well, Llovet, Gómez, Bravo, Carretero, Encinas, García Peinador y Ramón Santiago, dió comienzo la sesión, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Se entra en la orden del día.

Oficio

Dáse lectura á un oficio del Director del arbolado D. Marcelo Láinez, relativo al cerramiento de un muro en el Alcázar, del que se ha privado al Ayuntamiento desde hace largo tiempo.

Participa que habiendo visto el asunto sobre el terreno propone pase á estudio de la comisión de propios, siendo así acordado.

Tubería de presión

Se da lectura al informe de la comisión en lo referente á las condiciones de adquisición de tubería de la casa Thomas de Barcelona, siendo aprobado el informe.

Informes

De la comisión de Hacienda, sobre una instancia presentada por D. Anselmo Carretero, solicitando se le permita introducir sin pagar derechos de consumos, el carbón necesario para su industria. Es aprobado el informe.

—Otro de la misma comisión, sobre instancia presentada por D. Claudio Pascual en solicitud de que se le permita la venta de carnes á la esposa de un oficial de matarife, siendo aprobado dicho informe.

—Otro de la Comisión de Propios, sobre instancia presentada por don Antonio Escorial, solicitando un terreno.

El presidente hace constar que iba á dar cuenta de dicha instancia, pero que ha tenido noticia de que fué denegada en otra ocasión.

Dada cuenta de la instancia, el señor Well hace constar que la comisión al formular su informe, no ha hecho más que tener en cuenta el informe del arquitecto.

El Sr. Baeza dice que la comisión ha examinado el plano sobre el terreno, y cercioróse de que no corta caminos ni veredas.

Intervienen en la discusión los señores Bravo Well y Entero haciendo presente este último que por la índole del asunto, debe pasar de nuevo á estudio de la comisión, siendo así acordado.

—Se da cuenta de otro informe de la Comisión de Propios, sobre los precios de los aprovechamientos de pastos de los montes del Ayuntamiento y comunidad, siendo aprobado el informe.

Carta

Se da lectura de la carta en que don Nicolás Sánchez Alvarez, da cuenta de la tramitación del expediente de reintegro de bienes por el 80 por 100 de propios, por los bienes vendidos á la plaza de Avila.

La presidencia propone se remitan las fechas de ingreso para activar el asunto; hace notar la existencia de dificultades el Sr. Entero y el Sr. Zúñiga propone se autorice al presidente para que prosiga las gestiones por cuantos medios estén á su alcance. Así se acuerda.

Sorteo de concejales

Verificado el sorteo acordado en la sesión anterior, correspondió á don Tomás Encinas, cesar en su cargo, en la próxima renovación bienal.

Ruegos y preguntas

El Sr. Lotero saluda al señor alcalde por el puesto que le ha sido conferido y se ofrece á él para cuanto sea preciso.

Le contesta el alcalde en igual forma, agradeciendo sus palabras.

Pregunta también el señor Lotero si la comisión ha comenzado á confeccionar el presupuesto; contestándole el Sr. Zúñiga que lo hará esta misma semana.

El Sr. Bravo hace notar que se ha aprobado el informe sobre la tubería de presión y que entendiendo es un asunto urgente y con objeto de evitar dilaciones, propone sea nombrada una comisión que se persone en la casa constructora y ultime el asunto.

El Sr. Presidente cree ventajoso lo propuesto y hace suya la proposición.

El Sr. Entero la combate por creerla extemporánea, entablándose larga discusión en la que además intervienen los señores Well, Lotero y Zúñiga; acordándose por último votar nominalmente la proposición.

Puesta á votación, se aprueba lo propuesto por el Sr. Bravo por 12 votos en pro, contra los de los señores Entero que lo cree perjudicial á los intereses del municipio y el señor Lotero que hace constar y explica su voto, en el acta.

El Sr. Entero solicita certificación sobre este asunto, para interponer el oportuno recurso en el término de 30 días.

El Presidente pide sea nombrada la comisión y el Sr. Well propone los nombres de los señores alcalde y secretario, acordándose retrasar la marcha á Barcelona, por impedirle realizar ahora el viaje á la presidencia sus múltiples ocupaciones.

Licencia

La solicita de tres meses el Sr. Entero, siéndole concedida de uno.

Ruegos

Uno del Sr. Baeza para que sean recogidas las semillas plantadas hace poco en el cementerio.

—El Sr. Ramírez ruega se lleve á cabo el encintado de la calle de Martínez Campos acordado hace tres años.

El Sr. Well cree que antes debe terminarse el adoquinado de la calle Real.

Se da lectura al estado de fondos y se levanta la sesión á las nueve y catorce.

ÁLBUM POÉTICO

SOL DE OTOÑO

Aunque siempre opulento en esplendores
haciendo ostentación de su belleza,
no brilla sin embargo en la pureza
que da la primavera á sus fulgores;
surje entre brumas al llegar el día
como si despertara con pereza;
coloso universal, en su grandeza
parece rebosar melancolía.

FERNANDO RIVAS.

27 Septiembre de 1905.

Exámenes en el Instituto

Primer ejercicio del grado

Don José Colomés, sobresaliente.

Don Waldo González y don Antonio Rincón, aprobados.

Latín.—Segundo curso

Don Isaac García, notable.

Don Juan Pérez, don Elías Gil, don Frutos Adrados, don Antonio Martín, don Felipe Gil, don José Chaín y don Clodoveo Carreño, aprobados.

Historia de España

Don Manuel Trujillano, aprobado.

Latín.—Primer curso

Don Faustino Barrera, sobresaliente.

Don Víctor Vera, aprobado.

---

(42)

Leonin le llamó.

—¿De qué suma se trata?—preguntó en tono distraido.

—De setecientos mil francos.

—¡Setecientos mil francos!

—Si, señor.

—¿Qué papeles presentan?

—De la casa Witiam y compañía de Londres.

—¡Pero si jamás he tenido negocios con esos señores!

—Al menos yo, lo ignoro.

—No importa, pagad; Gerbet me dará la solución del enigma. Rogadle que venga.

Leonin no esperó mucho tiempo.

Su alma condenada escuchaba detrás de la puerta.

Cuando ambos estuvieron solos:

—Gerbet,—dijo el negociante cruzándose de brazos,—¿me explicareis lo que sucede?

—Perfectamente,—respondió sonriendo su confidente.

—Pues bien, ¿no debian haberse hecho los giros sobre un banquero de Argelia?

—Si, Sr. Brabard.

—¿No debian haberse realizado hace quince días?

—Todo esto es muy exacto. Solamente...

—¿Solamente qué?

—Me habeis dado los créditos firmados en blanco, y entonces...

—¡Acabad!

—Como yo tengo más confianza en la casa Witiam y C.ª que en la de Brabard, he hecho cambiar los nombres, y...

—Y... ¿teneis el dinero?—dijo Leonin.

—Sí, lo he percibido por completo,—respondió Gerbet.

—¿Por qué no lo habeis hecho ingresar en caja?

—Por que soy yo el que lo guarda.

—¿Vos le guardais?

—¡Seguramente!—afirmó con la mayor tranquilidad el comisionista.

—¡Pero eso es robarme indignamente!—gritó el desgraciado Leonin.

—¡Oh, oh! ¡No me ahorreis los elogios!

—¡Miserable! ¡Te denunciaré!

Y el negociante se levantó para salir.

Gerbet le miró friamente: después, en el momento que iba á abrir la puerta, pronunció estas palabras:

—Denunciad por vuestra parte, yo denunciaré por la mia.

Un sudor frió inundo el rostro de Leonin que se volvió á sentar vivamente.

Algunos segundos después sintió que una mano se apoyaba sobre su espalda.

—Hablemos,—le dijo Gerbet.

—Hablemos,—repitió maquinalmente el extutor de Juanina

—Una de dos,—dijo el agente de negocios, —ó me dejais el dinero ó me denunciais. Seguid bien mi razonamiento.

—Os escucho.

—Si me denunciais, os denuncio; pero también restituyo el dinero, diciendo que lo he retenido con el único objeto de impediros consumar vuestros odiosos proyectos.

—¿Qué proyectos?

—Me dais lastima. ¿Habreis perdido la memoria?—dijo irónicamente Gerbet.—¡Y qué! ¿acaso no pensais ya en el pimpollo?

Leonin guardó silencio; su interlocutor prosiguió:

—Mientras que si me dejais tranquilo, ¿eh? os salvo.

—¿Qué hacer? ¿qué hacer?

—Escoger;—articuló friamente Gerbet.

En este instante el empleado que antes había avisado á Leonin volvió á entrar.

—Señor,—dijo,—no hay bastante dinero en caja.

—¡Cómo, no hay dinero!—exclamó Leonin con terror.

—Apenas cincuenta mil francos.

—Pero, entonces, estoy perdido, arruinado! ¡Una protesta es mi muerte!...

—Nada, está perdido,—dijo con sorna Gerbet cuando el empleado hubo salido.

—¿Puedes salvarme?—dijo vivamente Leonin, como el ahogado que busca la orilla.

—Sí.

—¿Qué hay que hacer?

—Darme los cincuenta mil francos que os restan y vuestra firma sobre créditos en blanco.

Ciencias físicas

Don Segundo Marinas, don Emilio Casado, don Juan Pabón y don Vidal Gómez, aprobados.

Caligrafía

Don Zacarías Llorente, aprobado.

Nociones de Pedagogía

Don Federico Sanz y don Carlos Fuentes, notables.

Pedagogía

Don Federico Sanz, aprobado.

Química

Don Luis Torrego, aprobado.

Nociones de Agricultura

Don Segundo Marinas, don Emilio Casado, don Eduardo Talamantes y don Vidal Gómez, aprobados.

Geografía de Europa

Don Guillermo Esquivias, aprobado.

Nociones de Geografía é Historia

Don Modesto Rodríguez, aprobado.

NOTICIAS

Nuestro respetable amigo el conde del Grove, ayudante del Rey, se encuentra restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido y se propone pasar una temporada en esta Capital reponiendo su salud.

Nos felicitamos mucho de este restablecimiento.

El regreso de la Corte

El sábado regresará la Corte á Madrid saliendo de San Sebastián á las siete y cuarenta minutos de la mañana, para llegar á Madrid á las diez y cuarto.

Se cree que pasará el tren regio por la línea de Segovia, incorporándose S. A. la Infanta Doña Isabel á la Real familia en la estación de La Losa.

A este último punto llegará el tren regio, según cálculos, entre seis y media y siete de la tarde.

Sigue siendo poco satisfactorio el estado de salud de nuestro distinguido amigo, el Vizconde de Ayala.

Se confía en que la robusta naturaleza del paciente consiga dominar á la enfermedad.

Así lo deseamos vivamente, haciendo votos por la salud del enfermo, por la cual se interesa todo Segovia.

Mañana celebran sus días, nuestros buenos amigos los señores de Llovet y Arcos.

Les deseamos muchas felicidades.

Ha salido para las provincias del Norte, la señora marquesa de Villalegre.

Prados y pastos

Hemos recibido un ejemplar, admirablemente impreso, del «Resumen hecho por la Junta Consultiva agronómica», de las Memorias sobre prados y pastos remitidas por los ingenieros jefes de la Sección del Servicio Agronómico Nacional.

Es un voluminoso tomo de 355 páginas en el cual se contienen datos é indicaciones muy interesantes sobre esta parte de la agricultura, de importancia tan grande para la vida del país.

Agradecemos mucho á la Dirección general de Agricultura el envío de este trabajo, del cual nos ocuparemos con la detención que merece.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro amigo el comandante de Infantería don Eduardo Catalán, y madre de nuestro querido compañero de redacción, D. Vicente.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

La niña Manolita Martín Lucía, discípula de nuestro amigo el Director de la banda de Artillería don Luis Romo, ha obtenido en los exámenes verificados en el Conservatorio de Madrid las notas de sobresaliente en segundo y tercer año de piano.

Reciban maestro y discípula nuestra enhorabuena.

El día dos de Octubre se abrirá el pago á las clases activas y pasivas que cobran por la Delegación de Hacienda de Segovia.

Se llevan con gran actividad los trabajos de instalación de la red telefónica urbana de La Granja, la cual se abrirá en breve al servicio de los abonados.

La cárcel de partido

En las Casas Consistoriales se ha celebrado esta mañana la subasta para adjudicar las obras de cumplimiento en una de las galerías de la cárcel en construcción, habiendo sido adjudicada á don Timoteo Polo, como mejor postor, en la cantidad de 16.990.

Le ha sido concedido un mes de licencia, al oficial de esta Intervención de Hacienda, D. Rafael Ron.

Licencias

Por el gobierno civil, han sido expedidas las siguientes licencias de caza, á favor de D. Francisco Asenjo, de Yanguas; D. Santiago Sanz, de Fuente de Santa Cruz; D. Tomás Fernández Casado, de Madrona; D. Félix Rueda, de Segovia; D. Alejo Bernardos de Palazuelos; D. Mariano Adrados, de Segovia; D. José Herrero, de Pinarnegrillo; D. Faustino del Barrio, de Sepúlveda; D. Braulio Rubio, de Navas de Oro; D. Eustaquio Torrego, de Fuentepelayo; y otra de uso de galgo.

De pesca á D. Paulino Paul, y D. Eleuterio Ferreida, de Laguna de Contreras.

Consorcio Comercial Segoviano

Pedir en todos los establecimientos vales del «Consorcio Comercial Segoviano», cuyos talones concurren á premios en mercancías de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno.

¡¡¡3.222 premios cada mes!!!

(Véase anuncio cuarta plana.)

Salve en la Fuencisla

Tendrá lugar el sábado próximo, á las cinco de la tarde, por encargo de una familia devota de la Santísima Virgen.

Fiestas de parroquia

En San Miguel se celebrará mañana con solemne función religiosa, la fiesta del santo titular de la Parroquia.

Los mozos del barrio tendrán esta noche verbena.

Además les ha sido concedido permiso para celebrar cuatro días, bailes de tamboril.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

El mercado de hoy

Se ha visto bastante concurrido, no observándose gran alteración en los precios, respecto al mercado anterior.

Hé aquí algunos de los precios que han regido:

La docena de huevos á 1'30 pesetas.

Patatas, la arroba, á 1'10.

Kilo de tomates á 0'15, de uvas á 0'40, de peras á 0'50, de sandías á 0'25, de melones á 0'20, de melocotones á 0'50, queso del país á 2'25.

Los garbanzos á 6, 7, 8, 9 y 10 duros fanega, según clase.

Las gallinas, á 2'50 y 2'75 pesetas una.

Pescados.—Merluza, el kilo á 2 pesetas, calamares á 3; besugos á 1'50; tencas á 2; lenguados á 4'50; sardinas á una peseta el kilo.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, hoy, de siete á nueve:

Primera parte.

Los Voluntarios, pasodoble.—Giménez.
Des Pachas, Polka.—Allier.
Santiago, Vals.—Carbin.

Segunda parte.

Enseñanza libre, gavota.—Jiménez.
Flora la Bella, overtura.—Langlois.
El Puñao de rosas, pasodoble.—Chapí.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado el nacimiento de Mariano de Pablo Dávila y la defunción de Jacobo Albadalejo Avilés.

Boletín religioso.

Santos del día 29

La Dedicación de san Miguel Arcángel y santa Gudelia mártir.

CULTOS

Mañana 29 del corriente, se celebrará en la Iglesia de la V. O. T. (San Sebastián), el ejercicio mensual, con misa rezada para la comunión á las siete de la mañana y la conferencia á las cinco de la tarde, principiando con la Corona de la rosa, luego se dará la profesión religiosa á dos sacerdotes novicios y á varias señoras, terminando el ejercicio con una breve plática.

—En Corpus, de seis á siete de la tarde, culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Religiosas Dominicas, rosario al anochecer.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Arroz á la milanesa

Después de picada una cebolla, se frie en una cacerola con manteca hasta que se dore. Entonces se agregan 400 gramos de arroz y caldo del puchero, dejando que cueza hasta que esté blando, ó se deja medio crudo, según agrade mejor. Agréguese queso rallado y un poco de manteca; apártese del fuego después de bien revuelto y sírvase, sazonándolo antes con pimienta blanca en polvo y nuez moscada.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 28 de Septiembre de 1905 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	671'78
Temperatura del aire	9'8
Id. máxima del sol del día anterior	30'8
Id. id. á la sombra	16'2
Id. mínima en la noche última	8'0
Id. id. á cielo descubierto	6'2
Dirección del viento	O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caida en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 28, 5 tarde.

De San Sebastián

Esta mañana S. M. el rey, acompañado de los infantes don Carlos y D. Fernando de Baviera y su cuarto militar, visitó el cuartel de Santelmo.

En el patio se encontraban formadas todas las fuerzas alojadas en él, tributando á S. M. los honores de ordenanza.

—Mañana, se propone marchar á Biarritz en su automóvil S. M. el Rey.

Los impuestos forales

El ministro de Agricultura, conde de Romanones, ha dirigido á su colega el de Hacienda una Real orden para interesarle acerca de la desgravación de los impuestos forales.

Desmintiendo

Tanto el ministro de Marina como el de Estado, han negado sea cierto que el gobierno español haya pasado reclamación alguna al sultán, sobre los robos que se cometen en los aparatos de pesca.

También dijo el Sr. Villanueva, que está estudiando el medio de conseguir las obras proyectadas en el dique de Mahón, toda vez que los mahoneses se niegan á poner de su parte los medios necesarios.

Viaje de Romanones

El conde de Romanones marchará hoy á Damiel; se propone regresar pronto.

Romero Robledo

El señor Romero Robledo ha anunciado su regreso á esta corte, para el sábado, pues desea encontrarse en ésta, el día del regreso de la corte, para ir á recibirla á la estación.

Firma

S. M. el Rey ha firmado un decreto, concediendo la cruz de Alfonso XII á D. Carlos Cañal; otro concediendo á D. Angel Cervera la del Mérito Naval, y otros varios sin importancia.

El ministro de la Gobernación

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que tiene noticias de que el Sr. García Prieto continúa en Robledo de Chavela, pero ignora los rumores que consignan que no marchará á Pau.

DEL EXTRANJERO

Desórdenes en Exburgo

Las noticias que se reciben de los desórdenes ocurridos en Juan Exburgo, dicen que treinta chinos atacaron á los obreros, interviniendo la policía.

De Tánger

Comunican de Tánger que el Rauduli ha entablado negociaciones de paz con las tribus que le son hostiles.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	79'70
Amortizable al 5 por 100	99 00
Acciones del Banco	431 00
Acciones de Tabacos	390'00
CAMBIOS	
París á la vista	30'50
Londres á la vista	32'82

BERMÚDEZ

MERCADOS

Barcelona 26

Los precios sostenidos. Los compradores se resisten á pagarlos.

Se ha vendido trigo de Salamanca á 47 reales las 94 libras, de Valladolid á 47'50 y de Zamora á 46'50.

Entraron 6 vagones.

El Corresponsal.

Valladolid 26

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 1.500 fanegas de trigo á 46'25 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Centeno 100 id. á 33'25 id. id.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 40 íd.

Idem corrientes, á 39 íd.

Idem de segunda buenas á 37 íd. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

El Corresponsal.

Peñafiel 26

Hoy entraron en este mercado 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras

Centeno á 30.

Cebada á 29

Yeros á 36.

Avena á 20.

Se han embarcado con destino á Barcelona 6 vagones de trigo.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 26

La entrada en este mercado ha sido de 500 fanegas de trigo, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia de los precios firmes.

El tiempo es de vientos

El Corresponsal.

Arévalo 26

En el mercado de hoy entraron 600 fanegas de trigo, que se cedieron á 46'50 reales.

Centeno á 31.

Cebada á 28.

Algarrobas á 33.

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 26

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 45'50 reales.

En Tejares entraron 240 fanegas y en Chamberí 160.

En ambos mercados se cotizó á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Nava del Rey 26

Han entrado 600 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 45 y 45'50 reales las 94 libras.

Centeno á 32.

Algarrobas á 33.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Vacante

Terminando el día 8 de Diciembre próximo venidero el contrato con el que la viene desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo, dotada con el haber anual de 500 pesetas, cobradas de los fondos de este Municipio, por trimestres vencidos por la asistencia de once familias pobres y casos de oficio.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al Sr. Alcalde en el plazo de quince días, acompañando copia de su título profesional. El agraciado empezará á ejercer su cargo desde el día 9 de Diciembre del año actual, en libertad de contratar las igualas con 130 vecinos pudientes que puede empezar á prestar esta asistencia el día 1.º de Octubre próximo venidero.

Yanguas á 9 de Septiembre de 1905.

El Alcalde,
Francisco Molinera.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Montes, fotógrafo.=Victoria 11,

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta



SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

Venta de casa

Se vende una en el barrio de San Marcos, en buenas condiciones, y pueden vivir seis vecinos.

Se informará en la Administración de este periódico.

Almoneda

Plaza de Díaz Sanz, núm. 1.
Horas, de 10 á 12 y de 4 á 6.

Pérdida

El domingo 24 por la mañana, se perdió en la iglesia de la Fuencisla, un rosario de nácar, engarzado en plata.

Se ruega á la persona que lo hubiese hallado se sirva entregarlo en la Administración de este periódico, donde se darán más señas y gratificará.

Ama de cría

Se necesita una de buenas condiciones para criar en casa de los padres.

Razón: calle del Dr. Castelo, núm. 16, pral., Don Saturnino Sanz.

DIBUJO

Lecciones á domicilio y en casa del profesor

Especialidad en ampliaciones inalterables, Eastman.

También se hacen al foto-crayon á 25 pesetas.

Restauración de cuadros é imágenes.

N. ORTEGA, 9, SOL, 9, 2.°

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Consorcio Comercial Segoviano.

¡¡Grandes y valiosos obsequios al público en géneros diversos!!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del «Consorcio Comercial Segoviano», y reunidos 50 VALES se la cambiarán en toda época por un TALON con un número del «Consorcio Comercial Segoviano» y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del «Consorcio Comercial Segoviano». Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el «Consorcio Comercial Segoviano» á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del «Consorcio Comercial Segoviano»!!!

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

D. José Serrano Fernández, tejidos.
» Cesáreo Espinar, carnicería.
» Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.
Hijos de Parareda, ferretería y camas.
D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
» Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
» Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
» Gregorio García-Bermejo, en testamentaría, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
» Siro Gómez, almacén de vinos.
D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
» José Mozo, relojería.
» Germán Elías, tejidos,
Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
D. Maximino Gómez, ultramarinos.
» Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
» Segundo Rueda, imprenta y librería.
» Jose Calderón, tejidos «La Castellana».
» Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
» Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Confianza».
D. Víctor Herrero, almacén de vinos.
D. Eusebio de Marcos, ultramarinos.
D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
» Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
D. Lope Esteban, ultramarinos y vinos.
» Santiago Crespo, almacén de vinos.
» Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
» Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
» Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».
» José Neira, sastrería y paños.

PROVINCIA

Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.

San Ildefonso.—Don Manuel Llenderrozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comesibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; D. José Llenderrozas, panadería; Sres. Llenderrozas y Folgueiras, ferretería y bazar; D. Inocente del Barrio coloniales.

Turégano.—D. Victoriano Berreguero, comerciante; Don Tomás España, almacén de coloniales; D. Julio Romeo, comerciante, y Señora Viuda de Bravo, ferretería y camas.

Cuéllar.—Don Quintín Sánchez, tejidos; don Pablo Garnacho, comerciante, y D. Francisco Vázquez, comercio de tejidos de novedades nacionales y extranjeras.

Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Gerardo Gilsanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.

Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante, y D. Pedro Prieto, ultramarines y tejidos.

Navalmanzano.—Don Pascual Goméz, ferretería y comestibles.

Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante, y D. Cirilo Bartolomé, pañero.

Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.

Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.

Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes; señora Viuda de Redondo, ultramarinos, y D. Antonio Escudero, tejidos.

Pedraza.—Don Adolfo Zamarriego, comerciante.

Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante, y D. Esteban Sanz, comerciante.

Riaza.—Don Manuel Moreno, comerciante, y D. Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.

Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes, y don Galo Gil Casado, confitería.

Nava de la Asunción.—D. Pedro de Santos, almacenista.

Aguilafuente.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.

Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles.

Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante, y D. Félix Rodríguez, comerciante.

Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.

Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.

Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.

La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.

Muñoveros.—D. Constantino Santa Elena, comerciante.

Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.

Casla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.

Chañe.—D. Aureliano Cuesta, comerciante.

Escalona.—D. Eduardo Pérez, comerciante.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del «Consorcio Comercial Segoviano», Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano». Los señores comerciantes é industriales de la provincia pueden proveerse de vales en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano», ó directamente de la Dirección en Segovia.

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, como corresponde.